



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Yucatán

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----**

Siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Verónica Noemí Camino Farjat, Rafael Gerardo Montalvo Mata y María del Rosario Díaz Góngora con sus respectivos cargos de Presidenta y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declaró legalmente constituida la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura del Orden del Día.
- IV.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de la Diputación Permanente del 28 de agosto y de la Junta Preparatoria de fecha 31 de agosto, ambas del año 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**V.-** Asuntos en Cartera:

A) Oficio número DGOB/0346, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.

B) Oficio número SAF/1687, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

C) Oficio número SAF/1867, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

D) Oficio número 001 suscrito por la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida.

E) Oficio número 018 suscrito por la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida.

F) Oficio número 025 suscrito por la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida.

G) Oficio número 047 suscrito por la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida.

H) Oficio número 050 suscrito por la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida.


**VI.-** Asuntos Generales.

**VII.-** Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; y




**VIII.- Clausura de la Sesión.**

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 28 de Agosto del año 2017, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.




Seguidamente, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora dio lectura al Acta de la Junta Preparatoria de fecha 31 de agosto del año 2017, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente, los Secretarios diputados dieron lectura a los asuntos en cartera:



a) Oficio número DGOB/0346, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el Informe sobre el Estado que guarda la Deuda Pública Estatal al 30 de Junio de 2017, al cual se le dio el trámite de Enterado.



b) Oficio número SAF/1687, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Informe Trimestral del Monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 municipios por el período comprendido del 1 de Abril al 30 de Junio de 2017, al cual se le dio el trámite de Enterado.

c) Oficio número SAF/1867, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

correspondiente al período Abril-Junio de 2017, al cual se le dio el trámite de Enterado.

En los incisos d) al h) suscritos por la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, con los que se informa a esta Soberanía de la autorización para Donar y Celebrar Contratos de Traslación de Dominio de Varios Inmuebles a favor de diversos Ciudadanos. A los que se les dio el trámite de Enterado.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

Acto seguido, la Presidenta dio por concluidos los trabajos de la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, por lo que procedió a la clausura respectiva, e hizo la declaratoria oficial.

Se declaró formalmente clausurada la sesión, y se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente, siendo las quince horas con siete minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete.

**PRESIDENTA:**

  
**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.**

**SECRETARIO:**

  
**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO  
MATA.**

**SECRETARIA:**

  
**DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ  
GÓNGORA.**